



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

BUENOS AIRES, 14 de mayo de 2003

Señor Presidente:

De la mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar para su conocimiento y difusión que estimo adecuada, el informe producido el 1 actual por el Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial, relacionado con las gestiones que viene realizando, ante la proximidad del vencimiento de los contratos de mantenimiento de las rutas nacionales sobre la base de cobro de peaje.

Cabe señalar que esta Federación es integrante del comité mencionado, habiendo tenido activa participación en las reuniones y contactos tomados con funcionarios nacionales, legisladores, etc- siendo de destacar que en la reunión mantenida el 7 actual en la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, Sr. Secretario Dr. Jorge Aníbal Desimoni, destacó que no obraba en su poder para elevar al Poder Ejecutivo Nacional, ningún expediente relacionado con la prórroga de las actuales concesiones, por lo que estimaba que el tema deberá ser analizado por el próximo gobierno nacional.

Esta entidad se mantendrá al tanto de las gestiones que se vayan encarando para lograr un sistema de mantenimiento de las rutas ajustado a la realidad económica del país y se irá informando de las novedades que surjan

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Nelson B. PRINA
Asesor de Transporte

**- CONADUV -
COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA DEL USUARIO VIAL**

BUENOS AIRES, 13 de mayo de 2003

Señor Presidente:

EN LA RECTA FINAL

Sr Presidente de la
FED. DE CENTROS Y ENTIDADES
GREMIALES DE ACOP. DE CEREALES
D. RAUL TOMAS
Av, Corrientes 119
1043 CAP-FED

AT. Sr. NELSO B. PRINA

De nuestra mayor consideración:

Próximo a cumplirse trece (13) años del inédito peaje en rutas nacionales ya construidas y ante la pretensión de que el mismo sea prorrogado molestamos la atención del Sr. Presidente para informarle del accionar del CONADUV, en procura de su revisión.

Los contratos de concesión de obras públicas PARA MANTENIMIENTO por el régimen de peaje en rutas nacionales vencen, indefectiblemente el 31/10/2003.

El Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial CONADUV -, fiel a los principios que motivaron su creación, ha realizado todas las gestiones posibles para que -sus contratos no sean prorrogados y finalicen en la fecha señalada requiriendo de los organismos competentes que a partir del 01/11/03 se realicen por algunas de las alternativas posibles cuyos beneficios, indudablemente tendrán un fuerte contenido social y económico para la economía en general, como ser:

- 1) el Peaje en las sombras.
- 2) el Sistema C. O. T. (Construir, Operar y Transferir), o
- 3) el Sistema CREMA (Construir, Reparar y Mantener) con sobrada experiencia en el País que tiene, actualmente, mas de 12.000 Kms concesionados, TODOS ELLOS SIN CABINAS de COBRO en las Vías de Tránsito.

En tal sentido, desde el 01/01/03, el CONADUV accionó como a continuación se indica:

COMISIÓN DE RENEGOCIACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS

a) Presentó ante la Comisión que preside el Ministro de Economía de la Nación Dr Roberto Lavagna el trabajo elaborado por profesionales competentes oportunamente auspiciado por CONINAGRO - CATAC Y C.E.L.A.D.I con mas la adhesión de doce (12) entidades integrantes del CONADUV la contestación a la

Consulta Pública formulada por la Secretaría Legal y Administrativa (Resol N° 144/02) referida a la solicitud de empresas concesionarias de la red de accesos a la ciudad de Bs.As , con fecha 02/01/03.

b) El Informe Respuesta a otra Consulta Pública del mismo organismo oficial (Resol. 159/02) correspondiente el Corredor Vial nº 18, requerida por la empresa "Caminos del Río Uruguay S. A." efectuada el 30/01/03.

c) La Respuesta a una tercer consulta Pública (Resol. M.E. N° 63 del 31/01/03) y Resol. S. L. y A N° 28 del 28/02/03 referidas a los corredores Viales Nacionales y el correspondiente a las concesionarias "Caminos del Valle S.A." y "Caminos del Río Uruguay S.A" hecho efectiva el 16/03/03.

CÁMARA DE DIPUTADOS - COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Participó de la reunión convocada por la Comisión de Obras Publicas de la Cámara de Diputados de la Nación presidida por el Diputado ing. Carlos A. Courel a fin de evaluar la incidencia de la Consulta Publica solicitada por las empresas concesionarias para la Red Vial Nacional (Resol. M.E. N° 63 del 31/01/03 concurriendo a la misma representantes de 16 entidades miembros del CONADUV y que contara, además, con varios legisladores catedráticos y ante profesionales de sectores involucrados, realizada el 12/03/03.

BANCO MUNDIAL

La reunión celebrada con el Jefe Sectorial Finanzas, Sector Privado e Infraestructura para Argentina - Chile - Paraguay y Uruguay, Dr Juan Gaviria estimada de llamativa coincidencia en aspectos relativas a la financiación internacional en infraestructura vial, tuvo lugar el día 24/03/03.

COMISIÓN BICAMERAL DE SEGUIMIENTO DE LAS FACULTADES DELEGADAS AL PODER EJECUTIVO NACIONAL (Ley 25.561)

Convocada la reunión por su presidente, la Diputada Nacional Dra. Marta Silvina Leonelli, interesada en que la Comisión conociera el Criterio sustentado por el CONADUV respecto al régimen vigente de peaje y su finalización el 31/10/03, la misma tuvo lugar el 25/03/03.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

La entrevista con el Adjunto I, Dr. Jorge Enrique Cermesoni y la asesora Dra. A. Grosso en busca de coincidencias referidas al tema que nos ocupa, se realizó el día 15/04/03.

SECRETARIA de OBRAS PÚBLICAS de la NACIÓN

La entrevista con su titular, el Dr. Jorge Aníbal Desimoni se realizó el día 07/05/03, oportunidad en que la Delegación del CONADUV le reiteró ta posicion desde siempre sustentarla.

Si bien le actuado ha contribuirlo, hasta ahora, a evitar que una medida precipitada de los organismos responsables prorrogue los contratos vigentes, se requiere el mayor esfuerzo institucional posible para que los mismos cesen definitivamente en las fechas pactadas originalmente, el 31/10/03.

Para ello, en beneficio del interés de todo la comunidad, se requiere toda la colaboración posible que coayude en la consecución de ese objetivo.

Respetuosamente.
R. Cavalieri Iribarne